SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3129812

EN VIRTUD DE QUE JESUS ARMANDO

RUIZ BRECEDA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES, SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON FECHA DE REGISTRO

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC.

73832

MEXICO, D.F. A 5 DE SEP DE 2000

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 3129812

TITULO REGISTRADO A FOJAS 197-13

DEL LIBRO A312

DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y

GRA

S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO